

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, DEL TERCER PERIODO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con quince minutos del día doce de abril del año dos mil veintiuno, reunidos de manera virtual, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1512 del índice de esta Legislatura en funciones, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **Saúl Rubén Díaz Bautista, Gloria Sánchez López, Gustavo Díaz Sánchez, Ángel Domínguez Escobar y Jorge Octavio Villacaña Jiménez**, integrantes de la **Comisión Permanente de Protección Civil**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto; previa convocatoria de fecha doce de abril del año 2021, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA: -----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal; -----
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; -----
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión permanente; -----
- 4.- Análisis, Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de los dictámenes correspondientes a los expedientes número 10: Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 54 bis, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; y se ordena el archivo definitivo del expediente número 10, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil; expediente número 31: Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES) del Estado de Oaxaca, y al Consejo Estatal Forestal, para que en medida de sus atribuciones, realicen un plan de prevención de incendios forestales e implementen acciones para la recuperación y establecimiento del equilibrio ecológico derivado de los incendios forestales; expediente 32: Dictamen de la Comisión Permanente de Protección Civil con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara sin materia y se



LXIV

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCION CIVIL

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

ordena el archivo definitivo del expediente número 32, del índice de esta comisión; expediente 35: Dictamen de la Comisión Permanente de Protección Civil con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que Instruya lo necesario a fin de que Personal Especializado de la Coordinación Estatal de Protección Civil, haga una revisión minuciosa de las condiciones físicas de todos los Centros Educativos del Estado de Oaxaca, y se realicen las reparaciones necesarias para evitar una tragedia en caso de un nuevo sismo de gran magnitud; expediente 46: Dictamen de la comisión permanente de protección civil con proyecto de acuerdo, por el que se declara sin materia y se ordena el archivo definitivo del expediente número 46, del índice de esta comisión;

- 5.- Asuntos Generales;
- 6.- Clausura de la Sesión;

En desahogo del **PRIMER PUNTO**. El ciudadano Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, instruye a la Licenciada Elizabeth Márquez González, Secretaria Técnica de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes la mayoría de los Ciudadanos Diputados designados para la integración de la Comisión; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal, que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: en el desahogo del mismo, el ciudadano Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista, presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, instruye a la Licenciada Elizabeth Márquez González, secretaria técnica de la Comisión, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, y no habiendo intervenciones al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.

Una vez aprobado el orden del día se pasa al **TERCER PUNTO**: en el desahogo del mismo, el ciudadano Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista, presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, instruye a la Licenciada Elizabeth Márquez González, secretaria técnica de la Comisión, dar lectura al acta de la sesión permanente de la Comisión Permanente de Protección Civil, solicitando el uso de la voz el Diputado Ángel Domínguez Escobar quien propone que se obvie la lectura de la referida acta, por lo cual el presidente de la comisión lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad de votos, una vez que se obvio la



"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

lectura de la referida acta se somete a consideración de los integrantes y, al no haber manifestación alguna se pregunta si se aprueba el acta, el cual es aprobada por unanimidad de votos. -----

Se procede al **CUARTO PUNTO** del orden del día, Análisis, Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de los dictámenes correspondientes a los expedientes número 10, 31, 32, 35 y 46 del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil. -----

EXPEDIENTE 10: Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 54 bis, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; y se ordena el archivo definitivo del expediente número 10, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil; -----

EXPEDIENTE 31: Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDESOS) del Estado de Oaxaca, y al Consejo Estatal Forestal, para que en medida de sus atribuciones, realicen un plan de prevención de incendios forestales e implementen acciones para la recuperación y establecimiento del equilibrio ecológico derivado de los incendios forestales; -----

EXPEDIENTE 32: Dictamen de la Comisión Permanente de Protección Civil con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara sin materia y se ordena el archivo definitivo del expediente número 32, del índice de esta comisión. -----

EXPEDIENTE 35: Dictamen de la Comisión Permanente de Protección Civil con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que Instruya lo necesario a fin de que Personal Especializado de la Coordinación Estatal de Protección Civil, haga una revisión minuciosa de las condiciones físicas de todos los Centros Educativos del Estado de Oaxaca, y se realicen las reparaciones necesarias para evitar una tragedia en caso de un nuevo sismo de gran magnitud.-----

EXPEDIENTE 46: dictamen de la comisión permanente de protección civil con proyecto de acuerdo, por el que se declara sin materia y se ordena el archivo definitivo del expediente número 46, del índice de esta comisión. -----

El Ciudadano Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista, presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil solicita, a los Diputados que estén a favor de la aprobación de los dictámenes, sirvan a manifestar levantando la mano en señal de aprobación, por lo que los integrantes de esta Comisión Permanente de Protección Civil, levantan la mano en señal de aprobación. -----

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Se procede al **QUINTO PUNTO** del orden del día, asuntos generales; sin asuntos que tratar.-----

--- Continuando con el desahogo del **SEXTO PUNTO**; Clausura de la Sesión; en uso de la voz, el presidente de la Comisión Saúl Rubén Díaz Bautista pide ponerse de pie y declara clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Protección Civil de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día de su inicio. Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente Acta, firmada al Calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----

DAMOS FE

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

DIP. SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA.
PRESIDENTE

DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ.

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA
JIMÉNEZ.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, DEL TERCER PERIODO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.